

SP/1072

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **26 DIC. 2025**

VISTO: la solicitud formulada por la Asociación Agro-Pecuaría de Dolores (AAD);

RESULTANDO: I) que la citada Asociación solicita se declare de interés nacional el evento "PROTAGONISTAS DEL AGRO 2026";

II) que se trata de un evento de gran interés para el sector agropecuario y la sociedad en su conjunto, en virtud de que el mismo incluye la participación de destacadas personalidades del Uruguay productivo, compartiendo historias y reflexiones;

III) que es una instancia de intercambio entre los participantes, promoviendo el aprendizaje y el crecimiento del referido sector;

CONSIDERANDO: que resulta de interés para esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2028;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento "PROTAGONISTAS DEL AGRO 2026".

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Educación y Cultura.

3°.- Comuníquese, etc.-

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República